

Posibles cambios en las ayudas a maquinaria agrícola en 2008

El MAPA avanza 7.537 solicitudes al Plan Renove y a promoción de nuevas tecnologías por 118 millones de euros en este año

● Alfredo López. Redacción.

El Ministerio de Agricultura ha elaborado al cierre de edición un proyecto que modifica el Real Decreto 1539/2006, por el que se regula la concesión de ayudas para renovar el parque de maquinaria agrícola en 2008.

A expensas de posibles cambios adicionales y de su publicación en el BOE, en el nuevo texto se hace referencia a nuevos equipos de maquinaria agrícolas susceptibles, tras el achatarramiento de equipos viejos, de recibir ayuda a la renovación, como abonadoras y equipos de tratamientos fitosanitarios, que garanticen una correcta distribución, mediante acreditación de una estación de ensayos específica para este tipo de máquinas.

Por otra parte, el proyecto de RD establece una cuantía máxima de ayuda por beneficiario y año de 12.000 € en el caso de adquisición de nuevos tractores, de 30.000 €, si se trata de renovar equipos automotrices de recolección, y del 30% de la inversión en el resto de maquinaria automotriz o de máquinas arrastradas subvencionables.

Tanto los tractores de más de 15 años de antigüedad como las maquinarias automotrices (equipos de recolección desde los 10 años) que se destinen a achatarramiento deberán en ese momento estar en condiciones de uso y no de abandono, y que sus titulares durante el último año coincidan con los solicitantes de la ayuda.

Además, el nuevo tractor por el que se pida ayuda deberá ser adquirido en fecha posterior a la solicitud de la misma y quedar inscrito, como de primera adquisición en el Registro Oficial de

Cuadro I.

Solicitudes, importes y presupuesto disponible para las líneas de ayuda a la maquinaria agrícola en 2007.

CC.AA	Plan Renove		Nuevas tecnologías		Importe total solicitado (Miles €)	Total fondos* disponibles (Miles €)	(% Importe solicitudes cubierto*)
	Nº solicitudes	Importe (Miles €)	Nº solicitudes	Importe (Miles €)			
Andalucía	843	18.982	192	3.810	22.792	10.359	45
Aragón (1)	825	9.900	120	1.650	11.550	10.206	88
Asturias	100	1.485	26	708	2.193	1.453	66
Baleares	84	937	17	225	1.162	759	65
Canarias	7	91	36	280	371	470	100
Cantabria (2)	-	-	-	-	0	269	-
C. Mancha (3)	636	10.079	460	7.081	17.160	7.828	46
C. y León	775	7.000	88	5.836	12.836	7.946	62
Cataluña	838	12.600	156	1.870	14.470	6.903	48
Extremadura	418	5.647	71	900	6.547	4.037	62
Galicia	1.135	16.919	78	2.800	19.719	8.965	45
La Rioja	94	1.271	7	173	1.444	935	65
Madrid	24	361	8	34	395	377	95
Murcia	254	3.813	40	827	4.640	2.499	54
C.Valenciana	120	1.500	85	1.300	2.800	3.719	100
Total	6.153	90.585	1.384	27.494	118.079	66.725	57

Fuente: MAPA. (1) Aragón aporta 4.186.000 € de presupuesto propio, de los cuales 866.000 son del PDR para nuevas tecnologías y 3.300.000€ para el Plan Renove, si el MAPA aporta 6.600.000 €. (2) Sin datos de las solicitudes, se estima que no necesitará fondos complementarios a los aportados ya por el MAPA. (3) Se incluye el importe total de la línea de nuevas tecnologías, incluidos los expedientes de pago pendientes de años anteriores. * Importe distribuido en las Conferencias Sectoriales MAPA/CC.AA de febrero y octubre de 2007, que incluye remanentes de ejercicios anteriores.

Cuadro II.

Inscripción de unidades de maquinaria agrícola nueva en España (enero-octubre 2007).

	2005	2006	2007	(%) 07/06*
Tractores	16.453	16.605	13.975	+1,88
Máquinas automotrices	1.221	1.156	975	-3,18
- Recolección de cereales	-	-	379	+7,06
- Otras	-	-	209	-15,04
Remolques	7.260	7.573	6.407	+2,50

Fuente: MAPA. Datos totales en 2005 y 2006. En 2007 sólo acumulada hasta octubre, realizándose la comparativa sobre 2006 únicamente hasta dicho mes.

Maquinaria Agrícola (ROMA).

Asimismo, en una disposición transitoria de este proyecto de RD se recoge que las demandas de ayuda procedentes de convocatorias anteriores, que hubieran sido desestimadas por falta de presupuesto, se podrán resolver, a petición de sus titulares, dentro del nuevo periodo de solicitudes,

siendo de aplicación todo lo regulado en la fecha de concesión de la ayuda y considerándose a los efectos del artículo 6 (requisitos del nuevo tractor o máquina), como fecha de solicitud la inicialmente presentada.

El titular beneficiario de la ayuda se deberá comprometer, según el proyecto de RD, a no

enajenar o vender el nuevo tractor o la nueva maquinaria durante un periodo de 5 años, a contar a partir de la fecha de concesión de la ayuda, salvo en los casos de fuerza mayor previstos en la normativa comunitaria en materia de ayudas a la modernización de explotaciones agrarias.

Previsión desbordada

Por otro lado, el MAPA informó recientemente de que el número de solicitudes recibidas hasta mediados de octubre pasado para optar a las líneas de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola y de promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios sobrepasaron la mejor de las previsiones, alcanzando (cuadro I) un total de 7.537. De éstas, 6.153 corresponden a peticiones del Plan Renove y 1.384 a las de promoción de nuevas tecnologías.

Para dar respuesta a esta demanda, el MAPA ha aportado 24,4 millones de euros sobre los 18,5 millones previstos en los Presupuestos de 2007, con el fin de atender al mayor número posible de beneficiarios.

El MAPA destina a las líneas de ayuda a la maquinaria agrícola 42,9 millones de euros de su presupuesto de 2007, a lo que se suman otros 19,5 millones de remanentes pendientes de asignar de anteriores ejercicios. La cifra total disponible este año ha alcanzado los 62,4 millones de euros, pero quedarían por satisfacer, suponiendo en el mejor de los casos, que todas las solicitudes fueran admitidas y válidas, otros 51,35 millones de euros.

El presupuesto de 2008 recoge una partida de 20 millones de euros, con un alza del 8,11% sobre el presupuesto de este año. ■